RENOBO EMPRESA DE RENOVACIÓN Y DESARROLLO URBANO DE BOGOTÁ

MATRIZ DE RIESGOS

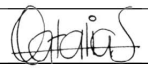
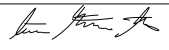
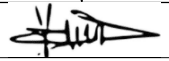
Prestar el servicio de higienización, desinfección, esterilización y aromatización en los baños ubicados en las instalaciones administrativas de la EMPRESA.

No.	clase	fuente	etapa	tipo	Identificación o Descripción del Riesgo (Qué puede pasar y, como puede ocurrir) EFECTO	Consecuencia de la ocurrencia	Probabilidad		Impacto		Categoría	Asignación	afecta la ejecución del contrato	Tratamiento	Impacto después de tratamiento						Monitoreo	Periodicidad		
															Probabilidad		Impacto		categoría	Asignación				
RIESGOS DE PLANEACIÓN																								
1	General	Interno	Planeación	Contractual	Posibilidad de afectación jurídica por la identificación inadecuada del proceso de selección o tipología del contrato.	Afectación en la determinación de las cláusulas y normatividad aplicable al contrato. Selección incorrecta del Contratista.	2	Improbable	3	Moderado	5	**Riesgo Medio**	Empresa	SI	Analizar el proceso de selección y tipología del contrato, acorde al Manual de Contratación de la Empresa vigente y la normatividad vigente, en reuniones de acompañamiento o revisión documental de los soportes, a fin de determinar jurídicamente lo aquí señalado.	1	Raro	2	Menor	3	**Riesgo Bajo**	Empresa	Realizar la revisión documental, emitir las observaciones y coordinar la implementación de las directrices relacionadas con el proceso de contratación, verificando entre otros, procesos históricos, procesos adelantados por entidades con régimen de contratación similar.	Durante la planeación y formulación del proceso
2	General	Interno	Planeación	Operacional	Posibilidad de afectación reputacional y/o económica por la identificación de las especificaciones técnicas, económicas y/o financieras que no correspondan con la necesidad a satisfacer y eventual estructuración inadecuada del proceso de contratación	Posibles sobrecostos en la ejecución del Contrato. Retrasos en la ejecución del contrato. Suspensión y aplazamiento del proceso de contratación. Efectos adversos para el Privado (Contratista) y para la Empresa, en cuanto a no satisfacer la necesidad de contratación.	2	Improbable	3	Moderado	5	**Riesgo Medio**	Empresa	SI	Soportar la valoración del proceso con estudios de mercado suficientes y actualizados o el método correcto para el cálculo del presupuesto de acuerdo al tipo de contratación que se pretenda adelantar. (Para el efecto se tendrá en cuenta la Guía de Colombia Compra Eficiente Guía para la elaboración de Estudios de Sector como buena práctica en la estructuración de los procesos de la Empresa). Adelantar una identificación clara de las especificaciones técnicas, económicas y/o financieras del Contrato.	2	Improbable	3	Moderado	5	**Riesgo Medio**	Empresa	Se debe verificar que los costos directos e indirectos del proceso correspondan con los valores actualizados del mercado y las descripciones de las solicitudes de contratación sean suficientes y claras, con los cuales se obtengan o se cumplan las necesidades del objeto contractual.	Durante la planeación, formulación del proceso
RIESGOS DE CONTRATACIÓN																								
3	General	Interno	Contratación	Operacional	Posibilidad de afectación reputacional por seleccionar Privado (Contratista) con inhabilidades, incompatibilidades y/o conflicto de intereses.	Eventuales retrasos por inhabilidades, incompatibilidades y/o conflicto de intereses.	1	Raro	3	Moderado	4	**Riesgo Bajo**	Privado	SI	En la contratación se realizará la verificación de los registros sobre inhabilidades del Privado (Contratista)y demás que afecten la capacidad jurídica de este. De presentarse una inhabilidad, incompatibilidad y/o conflicto de interés, previa firma del Contrato será responsabilidad del Privado (Contratista) informar a la Empresa y no se realizará la firma de contrato. De presentarse una inhabilidad sobreviniente durante la ejecución del contrato, será responsabilidad del Privado (Contratista) informar a la Empresa, y se iniciará el proceso de cesión y/o terminación unilateral o el mecanismo jurídico que aplique del contrato.	1	Raro	2	Menor	3	**Riesgo Bajo**	Privado	Realizar la revisión de la documentación jurídica señalada durante el proceso de contratación. Realizar el seguimiento durante la ejecución del contrato.	Cuando se presente la ocurrencia del riesgo
4	General	Interno	Contratación	Jurídico	Posibilidad de afectación jurídica y/o reputacional por demoras en la entrega de los documentos necesarios para el inicio del contrato.	Demoras en el inicio de la ejecución del contrato. Afectación en la reputación de la Empresa frente a los clientes internos y externos de la misma.	1	Raro	3	Moderado	4	**Riesgo Bajo**	Privado	SI	Señalar en los documentos del proceso de contratación, las condiciones para la suscripción del acta de inicio Realizar seguimiento por parte del supervisor a la entrega y/o expedición de los documentos y/o requisitos establecidos en los documentos de contratación para el inicio del contrato.	1	Raro	2	Menor	3	**Riesgo Bajo**	Privado	Revisión y seguimiento del cumplimiento de los requisitos y criterios establecidos en los documentos del proceso por parte del supervisor.	Cuando se requiera el trámite
RIESGOS DE EJECUCIÓN																								

5	General	Externo	Ejecución	Operacional	Posibilidad de afectación operacional por demoras en la respuesta a consultas y requerimientos que se realicen por parte de la Empresa al Privado (Contratista), en marco de las obligaciones contractuales y el cumplimiento del objeto del Contrato.	Posibilidad de incumplimiento contractual. Demoras en la ejecución del contrato. Mayores tiempos de ejecución.	3	Posible	3	Moderado	6	**Riesgo alto**	Privado	SI	Por parte de la supervisión se debe realizar la solicitud oportuna y seguimiento al Privado (Contratista) con el fin de monitorear el cumplimiento de las obligaciones. Contar con garantía de cumplimiento.	1	Raro	2	Menor	3	**Riesgo Bajo**	Privado	Revisiones periódicas por parte del supervisor.	Durante la ejecución del contrato
6	General	Externo	Ejecución	Operacional	Posibilidad de afectación reputacional por el manejo indebido de la información a la que pueda tener acceso el Privado (Contratista), fuga de información e incumplimiento en los acuerdos de confidencialidad	Se presenten afectaciones de carácter reputacional a la Empresa teniendo en cuenta que el Privado (Contratista) no guarde la confidencialidad de la información.	3	Posible	3	Moderado	6	**Riesgo alto**	Privado	SI	El Privado (contratista) asumirá en su totalidad las consecuencias patrimoniales y penales que se deriven del manejo indebido de la información que obtenga por causa y/u ocasión de la ejecución del contrato. Contar con garantía de cumplimiento.	2	Improbable	2	Menor	4	**Riesgo Bajo**	Privado	Seguimiento por parte del supervisor.	Durante la ejecución del contrato
7	Específico	Interno	Ejecución	Ambiental	Posibilidad de afectación ambiental, jurídica y de salud pública por inadecuada gestión, transporte o disposición final de los residuos higiénicos femeninos y demás residuos peligrosos generados por el servicio, o por no contar con el certificado de uso y disposición final vigente exigido por la autoridad ambiental competente.	Sanciones administrativas para la Empresa o el contratista por incumplimiento del Decreto 4741 de 2005. Riesgos de contaminación y afectación a la salud pública. Daño reputacional para la Empresa.	2	Improbable	4	Mayor	6	**Riesgo alto**	Privado	SI	El Privado (contratista) deberá presentar, antes del inicio de la ejecución, el certificado de uso y disposición final de residuos peligrosos vigente emitido por la autoridad competente, y mantenerlo actualizado durante toda la vigencia del contrato. El supervisor verificará en cada informe mensual los soportes de recolección y disposición final de los contenedores de residuos higiénicos femeninos, exigiendo trazabilidad documental del manejo dado a estos residuos desde su retiro hasta su disposición final.	1	Raro	2	Menor	3	**Riesgo Bajo**	Privado	Verificación mensual por el supervisor de los soportes de disposición final de residuos peligrosos y del certificado vigente, como parte de la revisión del informe de ejecución del Privado (Contratista)	Mensual
8	Específico	Interno	Ejecución	Operacional	Posibilidad de afectación operativa y económica por variación (aumento o disminución) en la cantidad de baterías sanitarias, dispositivos o servicios requeridos durante la ejecución del contrato, derivada de cambios en la infraestructura de la sede administrativa de RenoBo, que no sea oportunamente comunicada al contratista o ajustada en la facturación mensual.	Pago de servicios no prestados efectivamente o, por el contrario, prestación de servicios no facturados. Controversias entre la Empresa y el Privado (contratista) sobre el alcance real del servicio mensual. Desactualización del inventario de dispositivos instalados frente a la realidad de la sede.	2	Improbable	3	Moderado	5	**Riesgo Medio**	Empresa - Privado	NO	La supervisión deberá mantener actualizado el inventario de baterías sanitarias y dispositivos instalados, comunicando oportunamente al Privado (contratista) cualquier variación en el número de unidades sanitarias en servicio. El Privado (contratista) facturará únicamente los servicios efectivamente prestados durante el mes, conforme a las cantidades verificadas y avaladas por el supervisor, sin que el contrato genere obligación de pago por cantidades fijas independientes del uso real.	1	Raro	1	Insignificante	2	**Riesgo Bajo**	Empresa - Privado	Verificación mensual por el supervisor del inventario de dispositivos instalados frente a lo facturado por el contratista, antes de expedir la certificación de cumplimiento.	Mensual
9	Específico	Interno	Ejecución	Operacional	Posibilidad de afectación operativa por restricciones de acceso, cambios en las condiciones de uso o controversias con la administración de la Torre Centro Colseguros respecto a la prestación del servicio de higienización en las zonas compartidas del piso 16 (baños externos, sala de lactancia, zona de conductores y primeros auxilios), dado que dicho espacio no es de uso exclusivo de RenoBo.	Imposibilidad temporal de prestar el servicio en el piso 16 por restricciones de acceso de terceros. Controversias sobre la responsabilidad del mantenimiento de zonas de uso compartido. Afectación de las condiciones de salubridad en espacios usados también por otros ocupantes del edificio.	2	Improbable	3	Moderado	5	**Riesgo Medio**	Empresa	SI	La Dirección Administrativa y de TICs deberá mantener actualizadas las condiciones de uso del espacio compartido del piso 16 frente a la administración de la Torre Centro Colseguros, e informar oportunamente al contratista cualquier cambio en el acceso o en las áreas a intervenir en dicho piso. El supervisor coordinará con el contratista los horarios y condiciones de acceso requeridos para estas zonas compartidas.	1	Raro	1	Insignificante	2	**Riesgo Bajo**	Empresa	Seguimiento por el supervisor a la prestación efectiva del servicio en las zonas compartidas del piso 16, verificando que no se presenten restricciones de acceso que afecten la continuidad del servicio.	Permanente
10	Específico	Interno	Ejecución	Jurídico	Posibilidad de afectación operacional y/o jurídica por mala manipulación o intervención inadecuada por parte del Privado (Contratista) en la prestación del servicio de saneamiento ambiental, o por accidentes de trabajo del personal propio del contratista que generen reclamaciones contra la Empresa..	Prestación deficiente o inoportuna del servicio. Generación de condiciones insalubres en las instalaciones. Afectación a la salud de colaboradores y usuarios. Posibles reclamaciones y/o demandas contra la Empresa por daños a terceros o por accidentes laborales del personal del Privado (contratista)..	3	Posible	3	Moderado	6	**Riesgo alto**	Privado	SI	El Privado (Contratista) deberá asegurar que el personal esté debidamente capacitado y certificado y que las actividades se ejecuten conforme a los protocolos técnicos y de bioseguridad vigentes. Deberá cumplir con sus obligaciones frente al Sistema General de Seguridad Social en salud, pensiones y riesgos laborales (Leyes 789/2002, 828/2003, Decreto 1703/2002) e implementar el SG-SST incluyendo elementos de protección personal y capacitación. De presentarse un accidente laboral, deberá activar el protocolo de seguimiento ante la ARL. Contar con garantía de cumplimiento con amparo de salarios, prestaciones e indemnizaciones laborales y calidad del servicio.	1	Raro	2	Menor	3	**Riesgo Bajo**	Privado	Verificación mensual por el supervisor del pago de aportes a seguridad social mediante planillas PILA. Verificación periódica de la idoneidad del personal y correcta ejecución del servicio mediante controles en sitio y listas de chequeo.	Mensualmente, durante la ejecución del contrato

11	General	Interno	Ejecución	Regulatorio	Posibilidad afectación económica y/o jurídica por cambios en la normativa de tipo administrativo, técnico, legal y/o económico y/o cualquier que le competa dentro de la ejecución del contrato.	Dificultades en la ejecución del contrato. Mayores costos en la ejecución del contrato. Retrasos en la ejecución del contrato Afectación reputacional de la Empresa de cara a los clientes internos o externos	2	Improbable	3	Moderado	5	**Riesgo Medio**	Empresa - Privado	SI	El Privado (contratista) y el supervisor, deberán realizar el seguimiento permanente a las disposiciones y/o regulaciones normativas que puedan afectar el contrato en cuanto a lo económico. El Privado (contratista) se obliga a ejecutar el objeto en su totalidad, de acuerdo al presupuesto ofertado, en los términos y condiciones descritos en el contrato y en sus respectivos documentos anexos. En caso que se soporte la afectación económica a la ejecución del contrato, se adelantará el análisis y verificación entre la Empresa y el contratista (privado), previo concepto del supervisor, con el fin de evaluar las acciones a las que haya lugar.	1	Raro	2	Menor	3	**Riesgo Bajo**	Privado	El supervisor deberá realizar el continuo seguimiento de las normas que rigen la materia durante la ejecución del contrato o del proyecto. Durante la ejecución del contrato, todas las partes contractuales deberán mantener el monitoreo del marco regulatorio de la normatividad vigente, así como las incidencias que los posibles cambios puedan representar a los contratos y/o proyectos.	Permanente			
12	General	Interno	Ejecución	Financiero	Posibilidad de afectación reputacional, financiera o contable por demoras en la revisión y/o aval de la documentación que dé cuenta de la ejecución de los servicios prestados por parte del supervisor, o de los funcionarios o contratistas intervinientes en el proceso por parte de la Empresa que genere demoras en los pagos	Eventual afectación económica por reclamaciones del contratista Afectaciones al cumplimiento del contrato por parte de la Empresa	1	Raro	3	Moderado	4	**Riesgo Bajo**	Empresa	SI	Incluir dentro de los documentos del proceso el tiempo estimado para la revisión y/o aval de la documentación requerida para el trámite de pago. Incluir dentro de la forma de pago el plazo tiempo estimado para la presentación de la documentación requerida para el trámite de pago, por parte del Privado (contratista). Cumplimiento a los plazo determinados para el pago y/o a los principios de la Función Pública y vigilancia y control fiscal por parte de los funcionarios y contratistas intervinientes en el proceso de revisión y/o aval de la documentación requerida para el trámite de pago. Radicación y publicidad de las órdenes y gestión de pago a través de la Plataforma SECOP II.	1	Raro	2	Menor	3	**Riesgo Bajo**	Empresa	Seguimiento al cumplimiento de las normas por parte de los funcionarios y contratistas intervinientes en el proceso de revisión y/o aval de la documentación requerida para el trámite de pago.	Permanente			
13	General	Externo	Ejecución	Operacional	Posibilidad de afectación reputacional por retrasos en la entrega de informes requeridos en la ejecución del contrato por parte del Privado (Contratista).	Posibilidad de incumplimiento contractual. Demoras en la ejecución del contrato. Mayores tiempos de ejecución.	3	Posible	3	Moderado	6	**Riesgo alto**	Privado	NO	Seguimiento a la publicación de los informes en la plataforma SECOP II, por parte del supervisor. El Privado (Contratista) debe dar cumplimiento a la totalidad de sus obligaciones contractuales, en los tiempos establecidos. Contar con garantía de cumplimiento.	2	Improbable	1	Insignificante	3	**Riesgo Bajo**	Privado	Revisiones periódicas por parte del supervisor.	Durante la ejecución del contrato			
14	General	Externo	Ejecución	Operacional	Posibilidad de afectación operacional por la no disponibilidad del personal destinado al servicio de saneamiento ambiental, o por que el Privado (Contratista) no cuente con el personal idóneo ni suficiente, ni con las herramientas, equipos e insumos necesarios para la adecuada prestación del servicio.	Retrasos o interrupciones en la prestación del servicio. Afectación en las condiciones de salubridad de las instalaciones. Posible impacto en la salud de colaboradores y usuarios. Riesgo de incumplimiento contractual y aplicación de garantías.	3	Posible	3	Moderado	6	**Riesgo alto**	Privado	SI	El Privado (Contratista) deberá garantizar la disponibilidad permanente de personal idóneo y suficiente, asegurando el cumplimiento de los estándares de calidad y las normas de seguridad y salud en el trabajo. Deberá contar con planes de contingencia y reemplazo inmediato de personal ante ausencias o novedades, y disponer en todo momento de los insumos, equipos y herramientas necesarios. Contar con garantía de cumplimiento.	2	Improbable	3	Moderado	5	**Riesgo Medio**	Privado	La supervisión verificará periódicamente la disponibilidad del personal mediante controles en sitio y revisión de asistencia, validando la aplicación de planes de reemplazo y dejando evidencia del seguimiento.	Durante la ejecución del contrato			
15	General	Externo	Ejecución	Económico	Posibilidad de afectación económica de acuerdo a las medidas de mitigación y prevención de los riesgos de propagación de virus y/o enfermedades infecciosas.	Mayores costos derivados de la implementación de medidas asociadas a la prevención y/o mitigación de la propagación de enfermedades infecciosas.	3	Posible	2	Menor	5	**Riesgo Medio**	Privado	SI	El Privado (contratista) deberá determinar la totalidad de los costos de bioseguridad y demás medidas que deba adoptar para el manejo adecuado de la protección de sus colaboradores.	2	Improbable	2	Menor	4	**Riesgo Bajo**	Privado	El supervisor o interventor, según corresponda, deberá verificar que el Contratista implemente las medidas de bioseguridad que eviten la propagación de virus y/o enfermedades infecciosas	Permanente			
16	Específico	Externo	Ejecución	Ambiental	Posibilidad de afectación ambiental por la utilización de productos que no cuenten con la certificación requerida o que no se efectúe de manera adecuada la disposición final de los residuos peligrosos generados durante la prestación del servicio, incumpliendo el Decreto 4741 de 2005 y la normativa ambiental vigente.	Impactos ambientales y a la salud por el manejo inadecuado de residuos peligrosos o uso de productos no certificados. Posibles sanciones administrativas de la SDA. Responsabilidad solidaria de RenoBo por la disposición inadecuada de residuos generados en sus instalaciones.	3	Posible	3	Moderado	6	**Riesgo alto**	Privado	SI	El Privado (Contratista) deberá presentar al inicio del contrato las fichas técnicas de todos los productos, garantizando que sean biodegradables y cumplan la normativa ambiental. Deberá contar con el certificado de uso y disposición final de residuos peligrosos vigente (Nota 2 del Anexo Técnico) y mantenerlo actualizado. El supervisor verificará en cada informe mensual los soportes de disposición final, exigiendo trazabilidad documental del manejo de residuos desde el retiro hasta la disposición final. Contar con garantía de cumplimiento con amparo de calidad y correcto funcionamiento de los bienes.	2	Improbable	2	Menor	4	**Riesgo Bajo**	Privado	Verificación mensual por el supervisor de fichas técnicas, certificados ambientales vigentes y soportes de disposición final de residuos, mediante inspecciones en sitio y revisión de informes.	Durante la ejecución del contrato			

17	Específico	Externo	Ejecución	Jurídico	Posibilidad de afectación jurídica y/o reputacional por posibles accidentes de trabajo del personal propio del contratista.	Posibles reclamaciones y/o demandas contra la Empresa por daños y perjuicios a terceros. Sanciones por incumplimiento de obligaciones de seguridad social. Responsabilidad exclusiva del Privado (Contratista) ante la ARL y los afectados.	3	Posible	3	Moderado	6	**Riesgo alto**	Privado	SI	El Privado (Contratista) deberá cumplir con sus obligaciones frente al Sistema General de Seguridad Social en salud, pensiones y riesgos laborales (Leyes 789/2002, 828/2003, Decreto 1703/2002 y demás normas concordantes). Deberá implementar el SG-SST incluyendo elementos de protección personal, capacitación y medidas de prevención de riesgos. De presentarse un accidente laboral, deberá activar de inmediato el protocolo ante la ARL y asumir exclusivamente la responsabilidad jurídica y laboral. Contar con garantía de cumplimiento con amparo de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones.	2	Improbable	3	Moderado	5	**Riesgo Medio**	Privado	Verificación mensual por el supervisor del pago de aportes a seguridad social y parafiscales mediante planillas PILA y soportes de afiliación.	Mensualmente, durante la ejecución del contrato		
18	General	Interno	Ejecución	Económico	Posibilidad de afectación económica y/o reputacional por demoras o pérdida de competencia para la liquidación de los contratos dentro de los plazos establecidos en los mismos o en la ley. En caso de que se requiera un trámite de liquidación	Pérdida de la oportunidad legal para llegar a acuerdos, conciliaciones, transacciones para poner fin a las divergencias y poder declararse a paz y salvo.	3	Posible	2	Menor	5	**Riesgo Medio**	Privado	NO	La Empresa y/o el supervisor, verificará el clausulado de los contratos y los documentos que lo componen a fin de identificar la exigencia de la liquidación de los contratos y o convenios y la oportunidad para realizarla, en caso de dudas adelantará la consulta a la Dirección de Contratación. La Dirección de Contratación remite comunicaciones a los supervisores a fin de alertar sobre el trámite de liquidación de los contratos y gestiona mesas de trabajo con los supervisores de seguimiento a las liquidaciones.	2	Improbable	2	Menor	4	**Riesgo Bajo**	Empresa - Privado	Seguimiento por parte de la Dirección de Contratación del trámite de liquidaciones	Permanente		

	Nombre	**Cargo**	**Dependencia**	**Firma**
Elaboró aspectos contractuales	Natalia Andrea Saenz Carmona	Contratista	Dirección de Contratación	
Elaboró aspectos técnicos	Luzbi Pinzón Galeano	Contratista	Dirección Administrativa y de TICs	
Revisó aspectos técnicos	Andrés Felipe Useche Luque	Contratista	Dirección Administrativa y TICs	
Revisó aspectos jurídicos	Diana Carolina Ramos Pieschacon	Contratista	Dirección de Contratación	
Revisó aspectos contractuales	Yolanda Zulima Vallejo Díaz	Directora	Dirección de Contratación	
Los(as) arriba firmantes, declaramos que hemos revisado el presente documento y lo presentamos para su respectiva firma.				